

20001 1978

ES

31	NUMERO
21	464.457
22	FECHA DE PRESENTACION
	24.11.77

AI



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los artículos 1.º y 2.º que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	60	FECHA	63	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D06B ; D06J		

64	TITULO DE LA INVENCION
	PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DISTRIBUIDORES DE TINTA EN LAS MAQUINAS DE ESTAMPAR EN MESA LARGA.

71	SOLICITANTE (S)
	DON DOMINGO PANNON LLADO

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Gibraltar, 6-49-N MATARO (BARCELONA)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 En el estampado a la Lionesa, se emplea para la distribución de tintas en la superficie del molde tamiz, una cuchilla denominada rascle.

5 Uno de los grandes problemas que existen en la distribución de tintas, es el hecho, de que normalmente las máquinas de estampado a la Lionesa, para sacar grandes producciones, se emplean moldes de anchura y longitud considerable, con lo que el rascle no se ciñe al molde en toda la superficie, si no que siempre hay pequeñas variaciones, por causa de su longitud con los consiguientes problemas que esto acarrea, como el hecho de adquirir el tamiz estampado, distintas tonalidades de color, por absorber más o menos tinta de la superficie restante.

10

15 Solucionar este problema es el objeto de esta solicitud, ya que se ha intentado solucionarlo, por medio de un rascle accionable, por dos o más cilindros a una misma presión, con lo que se logra, mantener en toda la superficie del molde, una perfecta distribución de la tinta.

20 Fundamentalmente haciendo referencia a los dibujos adjuntos cuya figura 1ª muestra una perspectiva general, en tanto que las figuras 2ª y 3ª corresponden a sendos detalles, también en perspectiva, el perfeccionamiento en los órganos distribuidores de tinta en las máquinas de estampar en mesa larga consisten en establecer en el puente (1) de sustentación de la cuchilla (2) del rascle, una cámara (3) neumática de presión fija, que actúa sobre dos émbolos (4) equilibrando su presión, y cuyo vástago (5) se apoyan equidistantes al centro del soporte (6) del rascle (2) determinando una actuación del rascle (2) uniforme sobre la superficie del molde en que se depone la tinta a estampar.

25

30

1 El puente (1) de sustentación está constituido por un cuerpo tubular dispuesto transversalmente sobre la mesa de estampar, que montado sobre las guías (7) constituyen un calderín compensador de aire, estando las camisas (8) de dichos émbolos (4) transversalmente dispuestas al cuerpo tubular.

5 En las camisas (8) se han previsto orificios(9) que comunican al cuerpo tubular con la cabeza (10) de los embolos (4), presentando su vástago (5) apoyada sobre la barra (11) portarrascles.

10 Una de las camisas (8), en su cabeza (10) sobresale por su parte superior (12) del cuerpo tubular (7) incorpora un manómetro (13) indicador de presión, una válvula de llenado (14) y un elemento de purga (15) que constituye medio de regulación de la presión del rascle (2) sobre el molde de estampar.

15 En la parte central de la barra (11) portarrascles se solidariza un vástago (16) mediante un manguito(17) transversalmente dispuesto que se ciñe a un regresamiento (18) previsto en la barra (11), immobilizándose por medio del tornillo (19).

20 El vástago (16) se ha previsto que sea movable verticalmente determinando un movimiento ascendente y descendente del rascle (2), estando accionado manual o automáticamente, con la particularidad de que el vástago (16) en su extremo cercano a la barra (11) incorpora una pletina (2) transversal en cuyas extremidades presentan sendos tornillos (21) que constituyen medio de regulación de basculación de la barra (11) portarrascles.

25 La barra (11) portarrascles incorpora una plu-

1

ralidad de argollas fijables (22) a la barra (11) mediante tornillo de apriete (23) presentando una extensión ahorquillada entre cuyas ramas (24) se aloja transversalmente el rascle (2) el cual constituye un cuerpo tubular rectangular dotado, en el borde (25) del cuerpo redondeado (2) extensor de tinta, quedando vinculado a la horquilla mediante vástagos roscados (26).

5

De lo anteriormente expuesto se deduce que el funcionamiento es el siguiente:

10

Los órganos distribuidores de tinta se encuentran apoyados en las guías (7) por las cuales deslizan y apoya en toda la largura de la mesa de estampar.

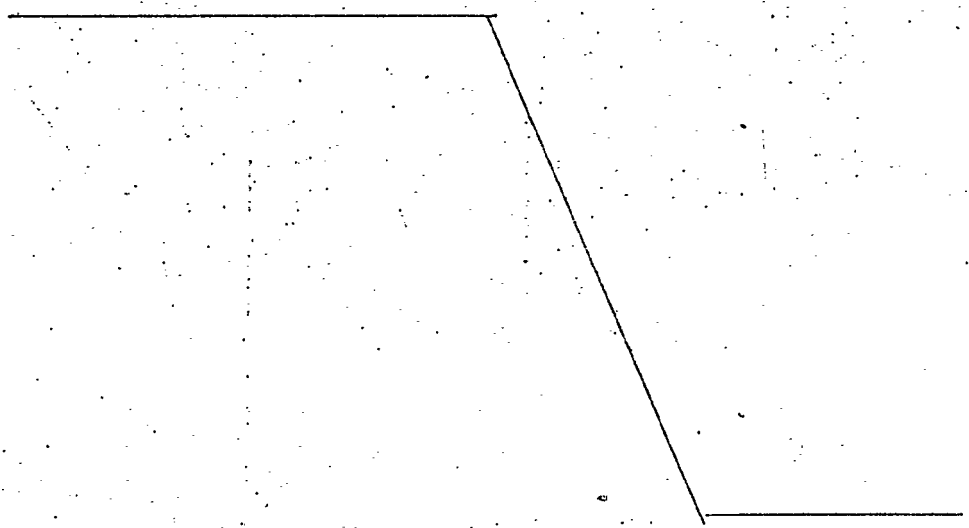
15

Manual o automáticamente se sitúa el vástago (16) hasta que el rascle se apoye encima del molde en el que tiene que distribuir la tinta. Una vez apoyado el rascle, se suministrará presión en la válvula de llenado (14) controlándola por el manómetro (13), introduciéndose en la camisa (8) y por los orificios (9) al calderín compensador de aire, logrando una estabilización del rascle, en todo su desplazamiento.

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DISTRIBUI-
DORES DE TINTA EN LAS MAQUINAS DE ESTAMPAR EN MESA LARGA".-
caracterizados esencialmente porque consisten en establecer
en el puente de sustentación de la cuchilla del rascle una
5 cámara neumática de presión fija que actúa sobre dos émbolos,
equilibrando su presión, cuyos vástagos se apoyan equi-
distantes del centro del soporte del rascle determinando -
una actuación de dicho rascle uniforme sobre la superficie
del molde en que se depone la tinta de estampar.

10 2a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DISTRIBUI-
DORES DE TINTA EN LAS MAQUINAS DE ESTAMPAR EN MESA LARGA".-
según reivindicación anterior caracterizados esencialmente
porque el puente de sustentación está constituido por un
cuerpo tubular dispuesto transversalmente sobre la mesa de
15 estampar, que montado sobre guías constituye un calderín
compensador de aire, estando las camisas de dichos émbolos
transversalmente dispuestas al cuerpo tubular y habiéndose
previsto en dichas camisas orificios que comunican el cuer-
po tubular con la cabeza de los émbolos, los cuales presen-
20 tan su vástago apoyado sobre la barra portarrascles, con la
particularidad de que una de las cabezas de las camisas,
que sobresale por la parte superior del cuerpo tubular, in-
corpora un manómetro indicador, la válvula de llenado y un
elemento de purga que constituye medio de regulación de la
25 presión del rascle sobre el molde de estampar.

3a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DISTRIBUI-
DORES DE TINTA EN LAS MAQUINAS DE ESTAMPAR EN MESA LARGA".
según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencial-
mente porque en la parte central de la barra portarrascles
se solidariza un vástago mediante un manguito transversal-


**POOR
QUALITY**

1

mente dispuesto que se ciñe a un regruessamiento previsto en la varilla, inmovilizándose convencionalmente mediante un tornillo, habiéndose previsto que dicho vástago sea movable verticalmente determinando el movimiento ascendente y descendente del rascle y estando accionado manual o mecanicamente, con la particularidad de que el vástago, en su extremo cercano a la barra, incorpora una pletina transversal en cuyas extremidades presenta sendos tornillos que constituyen medio de regulación de basculación de la barra portarrascles.

5

10

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DISTRIBUIDORES DE TINTA EN LAS MAQUINAS DE ESTAMPAR EN MESA LARGA".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20

Madrid, 24 de Noviembre de 1978

BERNARDO UNGRIA

P.P.



25



30

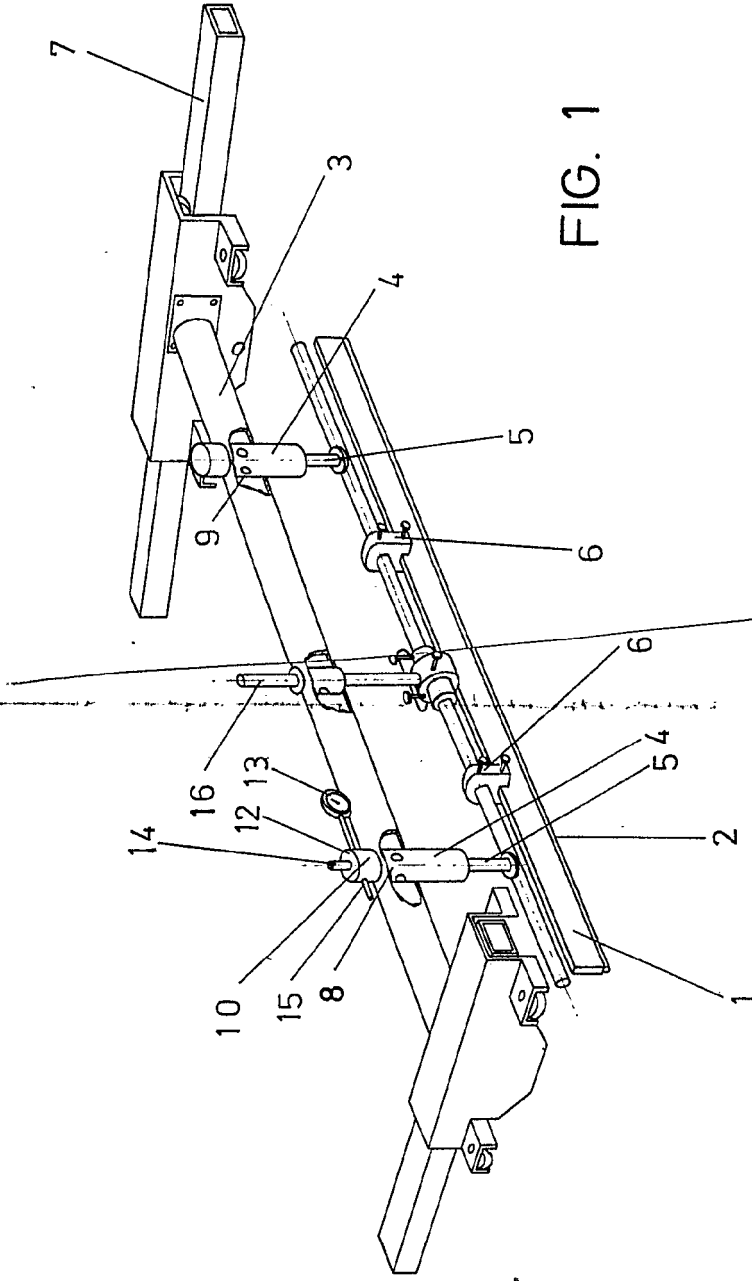
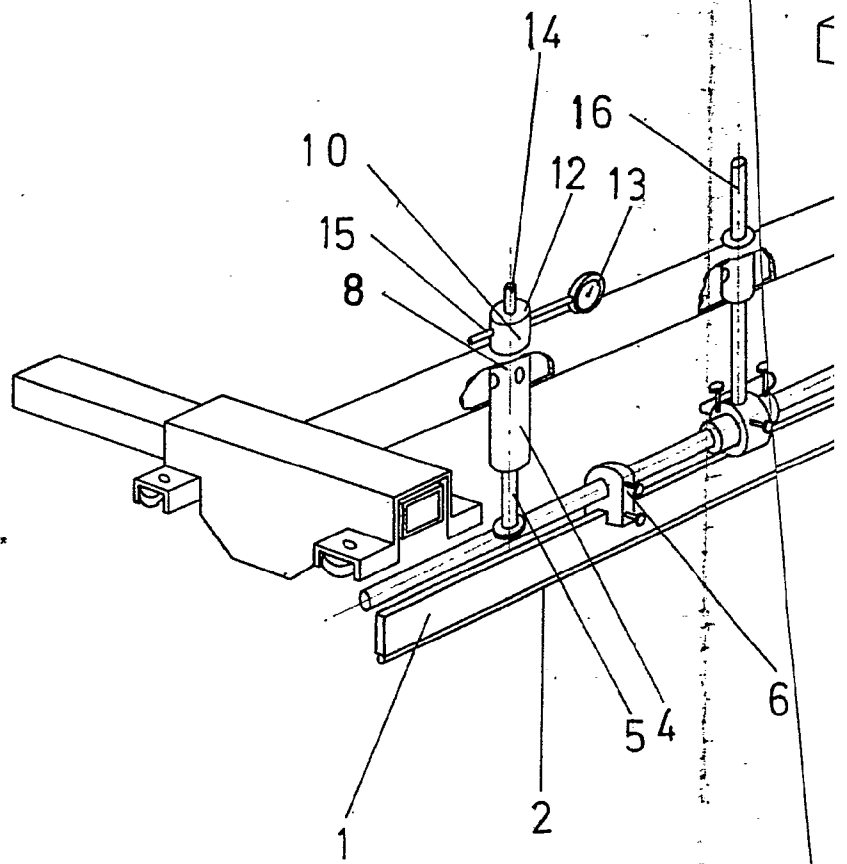


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, de BERNARDO UNGRIA
P. P. dia 197

D. DOMINGO PANNON LLADO



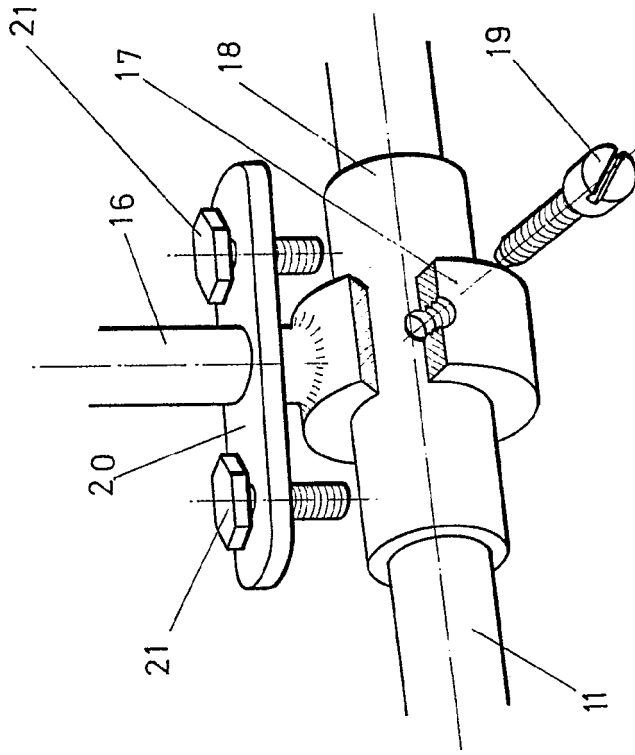


FIG. 2

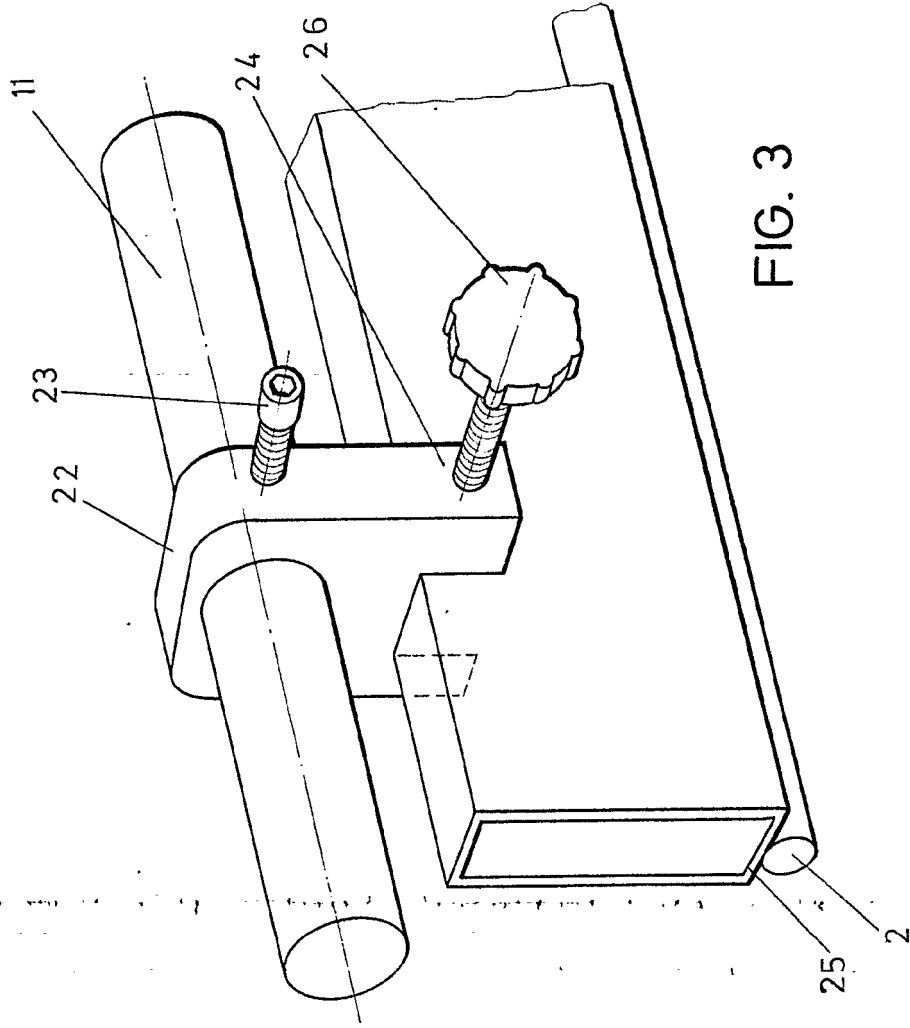


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
de ... de 197
Madrid, ...
BERNARDO UNGRIA
P.A.P. *Alberca*

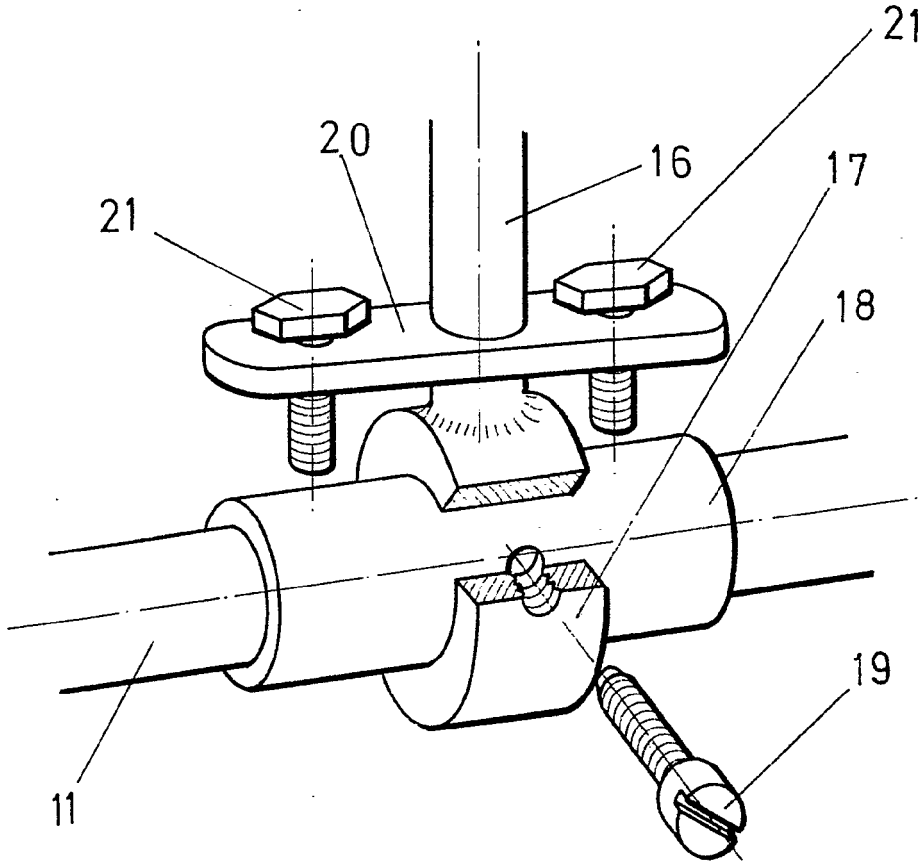
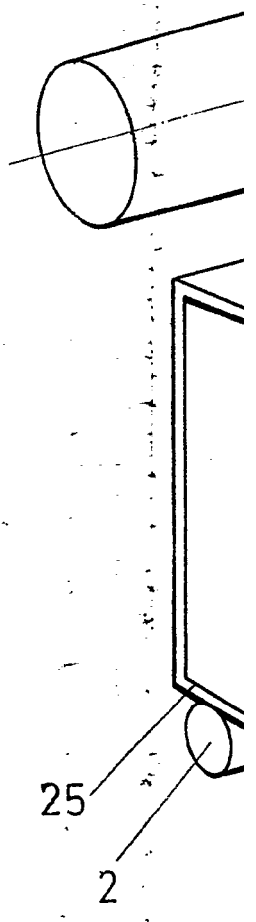


FIG. 2



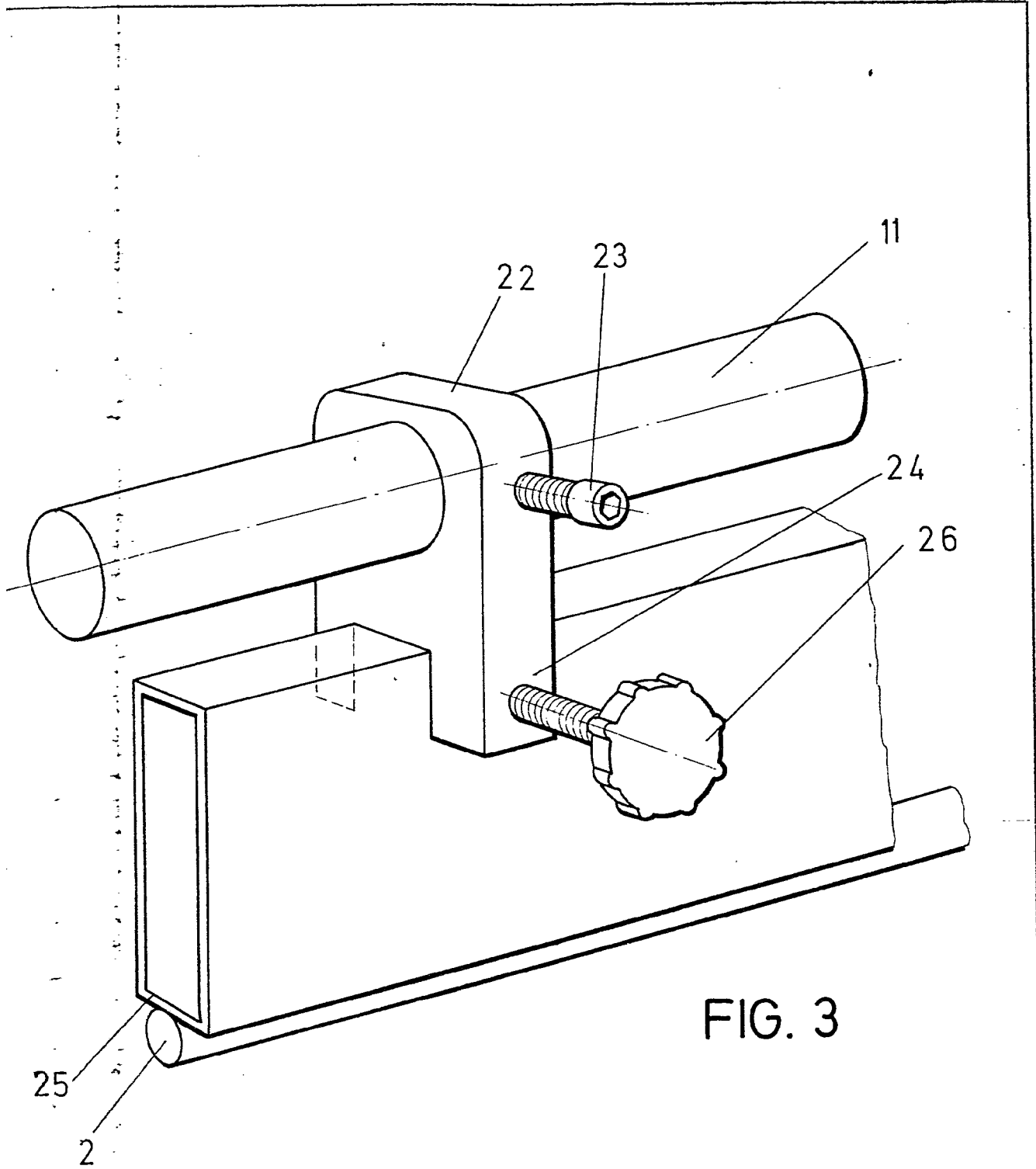


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, de 1977 de 1977

BERNARDO UNGRIA

[Handwritten signature]